

# JUSTICIA de GÉNERO *Al día*



Un día para celebrar

# En breve

## Inauguran el Taller de validación de Estudio Nacional sobre la violencia a las mujeres

*“Las víctimas de violencia deben recibir un trato digno y no revictimizante”*, destaca la Doctora Alba Luz Ramos Vanegas, Presidenta de la Corte Suprema Justicia en ejercicio de validación de Estudio sobre violencia realizado por el Instituto de Medicina Legal, gracias al acompañamiento de AECID , a través de su Proyecto “Apoyo a CSJ en la mejora de la eficiencia judicial con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género. “

La Doctora Alba Luz Ramos Vanegas, Presidenta de la Corte de Justicia, dio por inaugurado el Taller de validación del *“Estudio Nacional sobre la violencia a las mujeres adultas, adolescentes y niñas: un enfoque médico legal integral”*, en el que participaron 70 funcionarias y funcionarios del Poder Judicial con el fin de aportar insumos y enriquecer el Estudio.

Al evento además asistieron la Comisión de Género de la Corte Suprema de Justicia integrada por las Magistradas Yadira Centeno González, Ellen Joy Lewin Downs, Ileana Pérez López y Juana Méndez Pérez así como



La Comisión de Género de la Corte Suprema de Justicia en pleno y el Magistrado Armando Juárez López.

el Magistrado Armando Juárez López y el Doctor Zacarías Duarte, Director del IML.

La investigación fue realizada por el Instituto de Medicina Legal y analiza la violencia hacia la mujer desde una perspectiva médico legal entre el año 2013 y 2015 tomando como referencia los peritajes realizados.

El llamado de la Presidenta de la Corte Suprema Justicia a las y los funcionarios que asistieron al evento fue utilizar los hallazgos del Estudio como un referente y enfocarse en mejorar la atención a las víctimas de violencia: *“Los grupos de mayor vulnerabilidad, entre éstos las víctimas de violencia, tienen el derecho de recibir un trato digno, no revictimizante en la restitución de sus derechos fundamentales”*.

## Evalúan proceso de divulgación de la Política de Igualdad de Género

Gracias al proceso de divulgación de la Política de Igualdad de Género del Poder Judicial 5,964 funcionarias y funcionarios ahora conocen la Política y la incidencia que tiene para mejorar el acceso a la justicia y reconocimiento a los derechos de las mujeres.

120 funcionarias y funcionarios del Poder Judicial participaron en la Evaluación Nacional del proceso de Divulgación de la Política de Igualdad de Género del Poder Judicial, el que tuvo lugar de octubre a diciembre del 2016.

El objetivo de esta Evaluación es conocer las principales dificultades encontradas así como los logros y retos para poder implementar lo que mandata la Política de Igualdad de Género.



Parte de los 120 funcionarias y funcionarios del Poder Judicial que participaron en la Evaluación Nacional del proceso de Divulgación de la Política de Igualdad de Género del Poder Judicial.

El proceso de Información y Divulgación fue impulsado por la Secretaría Técnica de Género en coordinación con el Instituto de Altos Estudios Judiciales y

tuvo lugar en los Departamentos de Managua y sus municipios, Estelí, Nueva Segovia, Matagalpa, Jinotega, Madriz, Boaco, Juigalpa y Río San Juan, RACCS, RACN, Siuna, Granada, Rivas, León y Chinandega, capacitando a un total de 5964 funcionarias y funcionarios.

Su realización fue posible gracias a AECID, a través de su Proyecto "Apoyo a CSJ en la mejora de la eficiencia judicial con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género.

## Imparten curso sobre violencia contra las mujeres y Derechos Humanos

El curso forma parte del II Módulo del Magíster "Derecho y Desarrollo Humano desde la perspectiva de género en el derecho civil", el que están cursando 37 funcionarias y funcionarios del Poder Judicial. El Magíster en su conjunto es posible gracias al apoyo de AECID y UNFPA.



La catedrática Laura Nuño Gómez impartiendo el curso sobre "Violencia contra las mujeres y Derechos Humanos", como parte del Magíster "Derecho y Desarrollo Humano desde la perspectiva de género en el derecho civil".

Las y los funcionarios del Poder Judicial que forman parte de la III Edición del Magister "Derecho y Desarrollo Humano

desde la perspectiva de género en el derecho civil”, recibieron un curso sobre “Violencia contra las mujeres y Derechos Humanos”, en el que pudieron analizar e identificar las raíces de la violencia de género así como las políticas públicas y normativas existentes en el tema, de cara a brindarles herramientas para impartir justicia comprendiendo mejor este fenómeno social.

“La idea del curso es que las y los participantes puedan interpretar la realidad en función de la jerarquía sexual, tengan la capacidad de analizar las implicaciones que tienen los roles y estereotipos y desarrollen conciencia y sensibilidad para entender el porqué de la violencia de género y cuál es la mejor forma de intervenir en los distintos casos que abordan”, opina la catedrática Laura Nuño Gómez, politóloga, investigadora y activista feminista española, quien se desempeña como Directora de la Cátedra de Género del Instituto de Derecho Público y del Observatorio de Igualdad en la Universidad Rey Juan Carlos quien estuvo a cargo de impartir el curso.

### Presidenta de la CSJ inaugura Diplomado en Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes

El Diplomado tendrá una modalidad virtual y presencial y es organizado por la Secretaría Técnica de Género en coordinación con el Instituto de Altos Estudios Judiciales, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

La Doctora Alba Luz Ramos Vanegas, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, dio por inaugurado el Diplomado en Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes, en el que participarán 23 funcionarias y funcionarios del Poder Judicial, entre jueces y juezas, magistradas y magistrados del ámbito de familia y civil así como asesoras, asesores y defensoras y defensores.

“Estamos impulsando ésta formación especializada con miras a desarrollar capacidades para aplicar la perspectiva de género y derechos humanos en la difícil tarea de impartir justicia en los casos de restitución internacional de niñas, niños y adolescentes”, señaló la Doctora Ramos, quien celebró que el Diplomado se impartirá en una modalidad virtual y presencial, lo que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje pues los discentes pueden conectarse a cualquier hora y hacer sus tareas en línea.



La Doctora Alba Luz Ramos Vanegas, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, dio por inaugurado el Diplomado en Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes.

“Mediante el trabajo ha sido como la mujer ha podido franquear la distancia que la separa del hombre. El trabajo es lo único que puede garantizarle una libertad completa.”

Simone de Beauvoir

Escritora, profesora y filósofa francesa defensora de los derechos humanos y feminista.



# A fondo

## 8 de marzo: Un día para celebrar

El Día Internacional de la Mujer, fue instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1977, para mantener viva en la memoria colectiva la lucha de las obreras neoyorkinas por la igualdad en las condiciones laborales. Una lucha que coincidió trágicamente con un incendio que tuvo lugar en 1911, en el que perecieron 146 trabajadores de una fábrica, la mayoría mujeres.

40 años después de ser instituido, se han propiciado avances significativos a nivel mundial en la consecución de la tan anhelada igualdad de género y el rol preponderante de la mujer en la sociedad es cada vez más reconocido. Es en definitiva un día para celebrar. Y este día debe ser motivo de especial celebración para Nicaragua, que se

encuentra entre los 10 países con mayor equidad de género a nivel mundial, según lo revela el Informe Global de la Brecha de Género 2016 del Foro Económico Mundial.

Como país hemos logrado, según datos del Informe, cerrar en un 78% la brecha general de género, alcanzando el mejor desempeño en la región de América Latina y el Caribe por quinto año consecutivo. De igual forma, hemos cerrado totalmente la brecha de género en los índices de logro educativo y de salud y supervivencia y ocupamos el cuarto lugar en el mundo en el empoderamiento político, con más del 50% de nuestra brecha política de género cerrada.

### *Mujeres al mando*

De acuerdo a cifras oficiales, el Gabinete de Gobierno nicaragüense está integrado por 37 Ministras y Vice Ministras, lo que representa el 45%. De

igual forma, el 49% de las Alcaldías están lideradas por mujeres y las vicealcaldas representan el 59%. El Poder Legislativo, cuenta con un 46% de diputadas propietarias y un 54% de suplentes y en el caso del Poder Electoral de los 10 Magistrados, 4 son mujeres, lo que equivale al 40%.

En el Poder Judicial, del total de empleadas y empleados (4,389) administrativos, el 52% son mujeres y en los rangos directivos a nivel nacional (194), el 59 % son ocupados por mujeres. Por otro lado, la participación de mujeres Magistradas de la Corte Suprema se incrementó de 21% en el 2008 a 32 % en el 2015; y las Magistradas de los Tribunales de Apelaciones pasaron de un 38% en 2008 a un 47 % en 2015. Asimismo, es de destacar que en el caso de jueces y juezas el 61% son mujeres.

### Gabinete de Gobierno nicaragüense



37 Ministras y Vice Ministras

### De viva voz:

Las integrantes de la Comisión de Género de la Corte Suprema de Justicia destacan lo que a su juicio son los logros más importantes en materia de equidad de género en el país y a lo

interno de la Corte Suprema de Justicia por los que este 8 de marzo debe ser celebrado.



Alba Luz Ramos Vanegas  
Presidenta de la Corte Suprema de Justicia

Un logro a destacar es haber posicionado la igualdad y no discriminación en razón de género en el Poder Judicial, e implementar la Política de Igualdad de Género en la actividad judicial y administrativa en el día a día, garantizando el acceso a la justicia. Para visibilizar a las personas que son parte en los procesos judiciales se hace uso del lenguaje inclusivo, por ejemplo. Hemos impulsado un nuevo marco jurídico que permite una mayor protección de los derechos de mujeres y hombres.

Tratamos de prestar un servicio con calidad y calidez y para ello se mejoran las competencias y habilidades de los y las judiciales por medio de capacitaciones. Otro logro que emerge de todo esto es la Ley 779 que visualiza todas las formas de violencia contra las mujeres y permite un abordaje integral.

Erradicar la violencia es un trabajo que no se logra de la noche a la mañana pero el gran logro es tener la Ley. Es importante señalar la creación de los Tribunales especializados en violencia así como los Tribunales de familia, los

que contribuyen a la restitución de los derechos violentados de las mujeres. Cuando no teníamos estos Tribunales los jueces eran formalistas, así unos tenían sensibilidad y otros no, aunque las cosas fueran claras y muy palpables la mujer salía perdiendo y en vez de obtener justicia era revictimizada.

Finalmente celebremos el logro de vivir en un país donde las mujeres tienen paz y estabilidad con crecimiento económico, que se van cerrando brechas de desigualdad porque somos protagonistas del presente y del futuro, gracias a las políticas del Presidente Ortega y de la Vicepresidenta, Cra. Rosario Murillo.



Magistrada  
Ellen Joy Lewin  
Downs

Hay un universo de razones por las que merece la pena celebrar el 8 de marzo, pero es de destacar que uno de los logros más importantes es el espacio que se les ha venido dando a las mujeres a nivel de la Corte Suprema y en todos los Poderes del Estado. Por otro lado, es de celebrar la aceptación de la Política de Igualdad de Género del Poder Judicial y toda la labor de sensibilización que se ha hecho sobre el tema de género.

Otro aspecto importante son las iniciativas académicas como el Magíster en Género que contribuye

a la especialización de las y los funcionarias. En el caso de las Regiones Autónomas como Bilwi y Siuna el logro esencial es la creación de los Juzgados Especializados en violencia, en los que las personas que administran justicia comprenden la idiosincrasia de la zona pues son originarias de esas regiones específicas. Todos estos logros no hay que perderlos de vista y creo que como mujeres debemos empezar a reconocer que no somos inferiores, tenemos muchas capacidades y jugamos un rol fundamental en todas las esferas.



Magistrada  
Ileana Pérez  
López

Las y los nicaragüenses tenemos que sentirnos profundamente orgullosas y orgullosos, porque Nicaragua como país, continúa alcanzando elevados índices de avance en la reducción de la brecha de género en el recién concluido año 2016. Es de destacar que cada vez hay más mujeres en puestos de alta gerencia y responsabilidad, somos un país de 50 y 50 en cargos y puestos públicos. Y como todas y todos sabemos, tenemos la bendición de contar con una mujer como vicepresidenta de la República, que mediante una Política de promoción de igualdad y equidad de género, continuamente lucha por afianzar estos singulares avances en beneficio de las niñas y mujeres nicaragüenses.

A mi juicio ese es el logro más importante a destacar para este 8 de marzo, por cuanto demuestra que los grandes esfuerzos que venimos realizando como país, posicionan a las niñas y mujeres en condiciones favorables para continuar alcanzando su pleno desarrollo humano en un ambiente donde gozan de forma más igualitaria y equitativa del conjunto de derechos que como seres humanas poseen.

Desde la posición institucional, se puede señalar que continuamos trabajando en el fortalecimiento de la justicia especializada de protección hacia la mujer. Nuestros tribunales se han especializado de forma que la atención que se brinda se caracteriza por tener calidad y calidez y formamos, actualizamos y especializamos a las y los funcionarios para que cada vez atiendan mejor a las personas usuarias.



Magistrada  
Juana Méndez  
Pérez

Hemos dado muchos saltos de calidad y tenemos mucho que celebrar este 8 de marzo. A mi juicio, el logro fundamental en el país es la Ley 779 y su Reforma porque es la concreción de muchos años de impulso para la consecución de Políticas Públicas y lograr un marco jurídico que protegiera a las mujeres.

El Poder Judicial ha venido luchando durante años y su figura visible ha sido la Doctora Alba Luz Ramos, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, quien ha promovido mucho trabajo de capacitación, sensibilización, participación en eventos nacionales e internacionales para transversalizar la Política de Igualdad de Género y es del Poder Judicial que surge el Proyecto de Ley 779, que trajo aparejado un decreto de nuestro gobierno que la convirtió en Política de Estado, lo que para mí es trascendente, muy importante y hasta un monumento a los derechos humanos de las mujeres y las personas en estado de vulnerabilidad.

Existen además una gran cantidad de leyes que complementan la ley 779 y propician que la mujer pueda tener un rol protagónico en la formulación de políticas públicas y pueda trabajar a favor de aquellas mujeres que todavía se encuentran sometidas a condiciones de desigualdad y falta de oportunidades.



Magistrada  
Yadira Centeno  
González

Una de las cosas más importantes en materia de equidad de género es la sensibilización que se ha dado en el Poder Judicial. Nosotros no solo hemos estudiado el derecho positivo -la ley-, sino que nos hemos dado a



la importante tarea de sensibilizar y preparar en este tema tan sensible a los jueces y juezas que son los que aplican la ley y esto se traduce en las sentencias. Sensibilizar a un juez y una jueza en el tema de violencia intrafamiliar es nuevo en nuestro país. Tuvimos una gran experiencia y es que una de las primeras sentencias con perspectiva de género fue hecha por un juez. Sin duda, esta preparación a jueces y juezas es lo mejor que ha hecho el Poder Judicial. Por esta razón, creo que este 8 de marzo

hay que celebrar pues la preparación que le hemos dado a los jueces y juezas es una garantía para la población y es importante para Nicaragua y para todas las mujeres. Para la Corte Suprema es motivo de celebración no solo el 8 de marzo sino cada vez que las sentencias no solo incorporan la perspectiva de género sino que enfocan y analizan el problema de fondo que es la violencia intrafamiliar que sufren las mujeres en este país.



Doctora Fabiola Betancourt Benavente, Jueza Primero de Distrito Penal Especializado en Violencia de Managua

La mayor pasión de Fabiola Betancourt Benavente, Jueza Primero de Distrito Penal Especializado en Violencia de Managua, es aprender. Y aprender no

## Rostros

**Fabiola Betancourt Benavente:**  
*“Me encanta aprender”*

sólo en el plano profesional sino que en el personal, asumiendo el desafío cotidiano de auto-conocerse y crecer como mujer.

Nacida en Granada hace 45 años, creció con sus padres y un hermano 11 años menor que ella. Aunque no tiene hijos, sus sobrinos Yalí de 7 años y Gael de 1 año y medio, despiertan en ella su faceta de “tía consentidora.”

La influencia de sus padres fue decisiva para promover en ella el amor por el estudio. Su madre, a quien ella considera “su modelo de fe y fortaleza”, es abogada y administradora de empresas y su padre, quien ya falleció, era ingeniero agrónomo.

Aficionada desde pequeña a la lectura, la Doctora Betancourt no solo se destacó en el plano académico, sino que siempre participó de la vida cultural de su escuela actuando en obras de teatro.

Aunque estudió un año de Arquitectura en la UNI, en 1990 tomó lo que ella asegura fue “la mejor decisión de su vida”: Empezar la Carrera de Derecho en la UCA. Y de ese año a nuestros días ha demostrado con creces que nació para esta profesión.

En 1996, aun estudiando Derecho, se integra al Poder Judicial como Jueza Suplente del Juzgado Local del Crimen de Granada, cargo que desempeñó hasta que en 1999 fue nombrada Jueza Local del Crimen de Granada. Es 13 años más tarde, con la entrada en vigencia de la Ley 779, que participa en un Concurso de Oposición y pasa a ser Jueza Primero de Distrito Penal Especializado en Violencia de Managua.

La Doctora Betancourt se identifica con los principios de igualdad y no

discriminación, promovidos por la teoría de género y es ex alumna de la Primera Edición del Magíster en Género y Desarrollo Humano, una experiencia que para ella fue “maravillosa”: “Además de entender la parte teórica, me enseñaron a vivir el género en la piel a través de los Talleres de autocuidado y aprendí a sensibilizarme más, crear esa empatía tan necesaria y auto conocerme, dando espacio al autoanálisis y la reflexión”.

En el 2016, una de sus sentencias obtiene el Primer lugar en materia Penal en el I Concurso Nacional de Sentencias con Perspectiva de Género: “Para mí fue un reto participar en el Concurso, el que gané con una sentencia de acoso laboral”, afirma esta jueza para quien cada sentencia es un tema de investigación.

“La mayor gratificación de mi trabajo es cuando se hace justicia, cuando verdaderamente todo el aparato judicial, no solo los jueces y juezas sino que la Policía y Fiscalía, hacen bien su trabajo para que se materialice la justicia, en especial para las mujeres que sufren violencia”, concluye la Doctora Betancourt, una jueza que se distingue por la calidad de su trabajo dentro del Poder Judicial.

*La Presidenta de la Corte Suprema de Justicia hace entrega de diploma a Doctora Betancourt por haber ganado el Primer Lugar en materia Penal en el Concurso Nacional de Sentencias con Perspectiva de Género.*



## Mujeres

### que han hecho historia

*Eleanor Roosevelt: Una abanderada de los derechos de las mujeres*



Anna Eleanor Roosevelt nació el 11 de octubre de 1884 en Nueva York. Fue Primera Dama estadounidense y esposa del Presidente de los Estados Unidos Franklin Delano Roosevelt y es considerada como una de las líderes más influyentes del siglo XX. Cuando Franklin fue elegido presidente en 1933, usó brillantemente su posición como Primera Dama para fomentar causas políticas, sociales y humanitarias. Su influencia se notó especialmente en la creación de programas sociales en los que abogó por los derechos de las mujeres, los derechos civiles, medidas laborales y programas para la juventud.

Rompiendo los esquemas, dio 350 conferencias de prensa a periodistas

mujeres únicamente, viajó por todo el país, participó en emisiones de radio y expresó sus opiniones en una columna de periódico llamada My Day (Mi Día.) También fue una activista de los Derechos Civiles en su país.

Después de la muerte del presidente el 12 de abril de 1945, continuó con su activismo político a nivel global como delegada de los Estados Unidos a las Naciones Unidas y encabezó el Comité de Derechos Humanos en el que permaneció por seis años, ayudando a redactar la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, en la que exigió que se reemplazara la frase "todos los hombres" por "todos los seres humanos" Ese trabajo ha sido uno de sus legados. Pero ella insistía en ser nada más que una embajadora de los hombres y mujeres comunes. Muere un 7 de noviembre de 1962 a los 78 años.

Así lo dijo:

*"Después de todo, ¿dónde comienzan los derechos humanos universales? En lugares minúsculos, muy cerca de casa. Son tan cercanos y tan pequeños esos sitios que no son visibles en ningún mapa del mundo. Aún así, conforman el mundo de toda persona: el vecindario en el que vive, la escuela o universidad a la que asiste; la fábrica, granja u oficina donde trabaja. Estos son los lugares donde cada hombre, mujer y niño busca la igualdad de justicia, la igualdad de oportunidad y la igualdad de dignidad sin discriminación"*

Naciones Unidas, 27-3-1953

### *Dirección General*

Doctora Alba Luz Ramos Vanegas  
*Presidenta de la CSJ y Presidenta de la  
Comisión de Género.*

### *Coordinación Técnica y edición:*

Doctora Ángela Rosa Acevedo Vásquez  
*Coordinadora Secretaría de Género CSJ*

Doctor Roberto Larios Meléndez  
*Director de Comunicación CSJ*

### *Conceptualización y redacción:*

Msc. Marcia Morales Ramírez  
*Relacionista Pública  
Secretaría Técnica de Género*

### *Fotografías:*

Licenciado Carlos Ferrey García  
Msc. Marcia Morales Ramírez

### *Diseño y diagramación:*

Msc. Marcelino Guzmán Villagra

<http://www.poderjudicial.gob.ni>

### *Contáctenos:*

Teléfono: 2233-0187  
[mamorales@poderjudicial.gob.ni](mailto:mamorales@poderjudicial.gob.ni)



Complejo Judicial Central Managua



CSJ Nicaragua



Dirección General de Comunicación  
del Poder Judicial de Nicaragua

Marzo 2017  
Managua, Nicaragua



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA